

Cambio de gobierno amenaza acuerdo para trasplantes RD-Argentina

Ejecución del convenio entre los presidentes de los dos países se detuvo esperando recursos estatales

Balbiery Rosario

SANTO DOMINGO. Por falta de un presupuesto de US\$279,830 el Instituto Nacional de Coordinación de Trasplante (Incort) no ha podido enviar a un grupo de médicos dominicanos a Argentina a capacitarse para poder hacer en República Dominicana trasplantes hepáticos a niños que, hasta ahora, necesitan disponer de más de 5 millones de pesos para realizárselos en otros países. Esta colaboración es el fruto del *Convenio de cooperación y asistencia técnica para el desarrollo de un programa de trasplante hepático pediátrico en la República Dominicana* firma-



do entre el presidente Luis Abinader y su homólogo en Argentina, Alberto Fernández, en marzo del 2022. Pero Fernández abando-

nó el poder y le sustituyó en el puesto Javier Milei, que, aunque no suprimió el Ministerio de Salud de su país, (ha eliminado 9 ministerios) ha prometido un recorte de gastos sociales, todo lo cual coloca en una situación de incertidumbre la ejecución de este pacto que, para muchos niños dominicanos, podría significar la diferencia entre la vida y la muerte.

La doctora Aimée Caamaño, Asistente Directiva y Coordinadora de Trasplante del Incort, explica que hasta ahora sólo cinco países de Latinoamérica practican el trasplante hepático pediátrico, entre los cuales no está Dominicana.

Muchos de los padres de los niños que requieren esta cirugía no cuentan con los más de cinco millones de pesos que necesitan para costear el viaje y los gastos médicos para ir a esas naciones.

“No todo el mundo tiene la capacidad de viajar a otro país, conseguir dinero, pagar los viáticos, la estadía, los boletos de avión, el centro, todo lo demás, y ya nos estamos dando cuenta que hay más de 60 niños que están muriendo por la necesidad de este tipo de trasplante”, comenta la doctora Caamaño.

Muy caro
Argentina se comprometió con enseñar lo que sabe al personal médico domini-

Una comisión de especialistas argentinos visitó el país en noviembre.

cano para que practiquen los trasplantes hepáticos en el país. El Incort ya elaboró un plan de trabajo y ha seleccionado al personal que iría a Argentina. Solamente falta conseguir el financiamiento para enviar a un grupo de seis personas, entre los que hay un cirujano pediátrico, un cirujano de adultos, un gastroenterólogo pediátrico, un intensivista pediátrico y una enfermera.

14
pacientes fallecieron teniendo criterios para ser beneficiados en espera de un trasplante hepático.

La doctora Caamaño dice que en una reunión con varias instituciones públicas el Ministerio de Salud consideró que el presupuesto era muy elevado y no ha querido aprobarlo.

Cobertura
Aimée Caamaño informó que, como parte del proyecto, están elaborando una propuesta de cobertura para los trasplantes hepáticos que se va a depositar en abril del próximo año en el Consejo Nacional de Seguridad Social. ●

Milei y la venta de órganos

Javier Milei se manifestó durante la campaña a favor de lo que denominó un “mercado de órganos”, en el que las personas pudieran comprarlos y venderlos libremente. En la recta final de la contienda electoral, el candidato de La Libertad Avanza moderó su posición y negó que propusiera este tipo de transacción. La doctora Aimée Caamaño contó a Diario Libre que los especialistas argentinos les aseguraron que el presidente y el director del Incucaí se quedarán en sus puestos a pesar del cambio de gobierno y que seguirían trabajando en el proyecto. En su próxima reunión, a realizarse el 10 de enero entre ambas partes, podrían dar seguimiento al tema del financiamiento del programa.



PUBLICACIÓN POR PÉRDIDA

La Superintendencia de Bancos, en función de liquidador, conforme a lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera núm. 183-02, en el marco de la campaña Dinero Busca Dueño, tiene a bien hacer la publicación por pérdida de los instrumentos financieros de las entidades listadas a continuación:

NOMBRE DEL TITULAR	ENTIDAD FINANCIERA	MONTO EN DOP
1 LUZ MAGALY FRÍAS ESPINOSA Y/O DULCE MARÍA ESPINOSA DE FRÍAS	CENTRO FINANC. BCO. UNIVERSAL, S. A.	55,000.00
2 QUENIDA ANDÚJAR DE GONZÁLEZ Y/O MERCEDES SIMÓ MINAYA	CENTRO FINANC. BCO. UNIVERSAL, S. A.	50,000.00
3 IVÁN BITELLIS PÉREZ	CENTRO FINANC. BCO. UNIVERSAL, S. A.	50,000.00
4 BALDEMIRO SERGIO COLLADO Y/O EVELIN HERNÁNDEZ DE COLLADO	GRUPO BANCO ESPAÑOL, S. A.	350,000.00
5 RAFAEL GUERRERO GÓMEZ Y/O CRISEYDA SORIANO NIEVES	GRUPO BANCO ESPAÑOL, S. A.	25,000.00
6 RAFAEL DOMÍNGUEZ Y/O MARÍA LUISA DE DOMÍNGUEZ	PRÉSTAMOS Y FINANCIAMIENTOS DEL NORTE, S. A.	21,000.00

551,000.00

El presente aviso se formula con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 38 del Reglamento de Aplicación del Artículo 88 de la citada ley y de demostrar que dichos montos no han sido en ningún momento cedidos ni transferidos. Por tanto, cualquier persona que tenga interés sobre alguno de los títulos vinculados a las entidades previamente listadas, especialmente por los montos indicados, pueda presentar de forma oportuna sus objeciones o comentarios a la Superintendencia de Bancos.

Para información adicional puede llamar al 809-685-8141 a las extensiones 332 y 333 en horario de 8:30 a.m. a 4:30 p.m., de lunes a viernes, o escribirnos al correo electrónico: DBD@sb.gob.do